



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 05/03/2026 08:12:46 pm

Recibo No. 10328728, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XEYYSZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCIONES MOVILES COLOMBIA S.A.S.
Nit.: 901938812-9
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1251266-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 21 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AV 5 AN 23 DN 68 LC 281 B
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: solucionesmovilescali@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3156160583
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: AV 5 AN 23 DN 68 LC 281 B
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: solucionesmovilescali@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3156160583
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SOLUCIONES MOVILES COLOMBIA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10328728, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XEYYSZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de marzo de 2025 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2025 con el No. 7177 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES MOVILES COLOMBIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, actividades de telecomunicaciones inalámbricas.

LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TELÉFONOS CELULARES, PARTES PARA COMPUTADOR, VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO, REPARACIÓN EN GENERAL DE CUALQUIER EQUIPO ELECTRONICO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, SERVICIOS, TECNOLOGÍAS O PROCESOS EN EL ÁREA DE LA INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y PARTES DE CÓMPUTO, ALQUILAR EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORA, ROUTHER Y DEMÁS EQUIPOS DE OFICINA, COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS, REPUESTOS E INSUMOS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE REDES ESTRUCTURADAS, CELEBRAR CONTRATOS PARA PRESTACIÓN DE ACCESORIA ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESA DE OBJETO IGUAL O SIMILAR AL SUYO Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD LICITA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERÍA, INSUMOS PARA IMPRESORAS, BATERÍAS DE TODA ÍNDOLE, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, TELÉFONOS CELULARES, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS TÉCNICOS.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$5,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	\$5,000

CAPITAL SUSCRITO

Recibo No. 10328728, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XEYYSZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor: \$5,000,000
No. de acciones: 1,000
Valor nominal: \$5,000

CAPITAL PAGADO

Valor: \$5,000,000
No. de acciones: 1,000
Valor nominal: \$5,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente(s).

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad está facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal tendrá las siguientes funciones:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
3. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
4. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas.
5. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por otro órgano social.
6. Presentar un informe de su gestión a asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias y los estados financieros de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.
7. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

Recibo No. 10328728, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XEYYSZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de marzo de 2025, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2025 con el No. 7177 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CONSTANZA CORAL NAVARRO	C.C.1085245690

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento Privado del 21 de marzo de 2025
Inscripción: 21 de abril de 2025 No. 7178 del libro IX

Consta la situación de control:

Controlante: CONSTANZA CORAL NAVARRO
Cédula de ciudadanía: 1085245690
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Comerciante.

Subordinada: SOLUCIONES MOVILES COLOMBIA S.A.S.
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de

Recibo No. 10328728, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XEYYSZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, actividades de telecomunicaciones inalámbricas.

LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TELÉFONOS CELULARES, PARTES PARA COMPUTADOR, VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO, REPARACIÓN EN GENERAL DE CUALQUIER EQUIPO ELECTRONICO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, SERVICIOS, TECNOLOGÍAS O PROCESOS EN EL ÁREA DE LA INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y PARTES DE CÓMPUTO, ALQUILAR EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORA, ROUTER Y DEMÁS EQUIPOS DE OFICINA, COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS, REPUESTOS E INSUMOS, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE REDES ESTRUCTURADAS, CELEBRAR CONTRATOS PARA PRESTACIÓN DE ACCESORIA ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESA DE OBJETO IGUAL O SIMILAR AL SUYO Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD LICITA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERÍA, INSUMOS PARA IMPRESORAS, BATERÍAS DE TODA ÍNDOLE, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, TELÉFONOS CELULARES, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS TÉCNICOS.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Presupuesto legal que da lugar a la situación de control: Propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del Código de Comercio.

Fecha de configuración de la situación de control: 21 de abril de 2025

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 9512
Otras actividades Código CIIU: 6120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Recibo No. 10328728, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XEYYSZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Recibo No. 10328728, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XEYYSZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.

EL SUSCRITO JOSE FERNANDO LARGACHA ERAZO, CONTADOR PÚBLICO
TITULADO CON TARJETA PROFESIONAL 67379-T

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA POR EL AÑO GRAVABLE 2025

El suscrito **JOSE FERNANDO LARGACHA ERAZO** en calidad de **CONTADOR** de la sociedad **SOLUCIONES MOVILES COLOMBIA S.A.S** con NIT.901.938.812-9 certifica que la Sra. **CONSTANZA CORAL NAVARRO** identificada con C.C. No.1.085.245.690, son socios a **AGOSTO 28 de 2025** reflejando en nuestros libros de contabilidad y en libro de socios los siguientes datos a dicha fecha:

Cantidad de acciones poseídas a dicha fecha :

1000

Porcentaje de participación dentro del capital social:

100%

Valor intrínseco contable de sus acciones a dicha fecha:

CONSTANZA CORAL NAVARRO

5.000.000

Saldos por cobrar al accionista (socio) a dicha fecha

0

(Nota "a": Señor accionista : recuerde que para efectos de su declaración de renta o declaración de ingresos y patrimonio si le corresponde presentarla, el valor por el cual debe denunciar las acciones poseídas en nuestra sociedad es por el propio costo fiscal que usted le haya formado a dicho activo y no por el valor aquí mencionado. Ver artículo 272 del ET)

En constancia de lo anterior, se firma en Cali a los 28 días de Agosto de 2025.



 Jose Fernando Largacha Erazo
Contador Público
Especialización Contable, T.115000000
Cali: 310 445 5959

JOSE FERNANDO LARGACHA ERAZO

Contador

TP.67379-T

Teléfono 310 445 59 59